

Los Negocios Pequeño Están a un Riesgo Mayor

Hay una percepción errónea generalizada de que la Ley de Selección Libre del Empleado (EFCA) (“Employee Free Choice Act”) no sería de aplicación a los negocios pequeños. Algunos han llegado tan lejos como hasta aseverar que “el colmadito de la esquina probablemente no tenga que confrontarse con esfuerzo de organización alguno.”

Sin embargo, casi todos los negocios de los Estados Unidos podrían, potencialmente, ser impactados por la EFCA.

Actualmente, los negocios pequeños están cubiertos por una exención de negocio pequeño en la Ley Nacional de Relaciones Laborales (NLRA). La EFCA enmienda la NLRA y, bajo la EFCA, no hay exención de negocio pequeño.

A pesar de que no hay excepciones en el estatuto que estén basadas en el tamaño del negocio, la NLRB ha adoptado estándares que se basan en un volumen mínimo de negocio en dólares. Estas cantidades generalmente fluctúan desde \$100,000. (edificios de oficinas, estaciones de radio o televisión) hasta \$500,000. (hoteles, restaurantes, clubes privados familiares y casinos).

Ahora mismo, la Unión Internacional de Empleados de Servicio (SEIU) (“Service Employees International Union”) está actualmente clasificada como la unión de más rápido crecimiento.

Esto significa que negocios como restaurantes, compañías de banquetes, hoteles, moteles, dueños de franquicias, y negocios al detal están en posición de tener que confrontar el impacto mayor si la EFCA se convierte en ley. Estos negocios típicamente son negocios pequeños, y de propiedad y operación local. Podrían enfrentar cargas financieras onerosas como resultado de extensos procesos de mediación y arbitraje.

Algunas de estas industrias y negocios que podrían ser impactados por la EFCA incluyen:

Hoteles

Molinos de Granos

Restaurantes